

# AYUNTAMIENTO DE MULA

## SECRETARÍA GENERAL

**D. JOSÉ JUAN TOMÁS BAYONA**, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Mula (Murcia),

**CERTIFICO:** La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 1 de diciembre de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

**PLAN APROVECHAMIENTO PASTOS MONTES UTILIDAD PÚBLICA – EXPTE.  
GRAL/2769/2022**

Tras la aprobación del Plan de Aprovechamiento de los Montes de Utilidad Pública de la Región de Murcia a cargo de la Dirección General de Medio Natural, correspondiente al año forestal de 2022, y su notificación (por oficio de fecha 13 de julio de 2022) al Ayuntamiento, como titular de montes comprendidos en el citado documento de plan, al objeto de facultarle en la enajenación del aprovechamiento de los recursos admitidos respecto de cada monte, de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación de Régimen Local sobre administración de su patrimonio y contratación.

Tras la rectificación de la resolución de 11 de julio de 2022 por la que se aprueba el Plan de Aprovechamientos 2022, en la forma siguiente: "Excluir el aprovechamiento de pastos en el monte nº 79 CUP, propiedad del Ayuntamiento de Mula, recogido en el documento de Plan aprobado" y notificada al Ayuntamiento (por oficio de fecha 3 de noviembre de 2022).

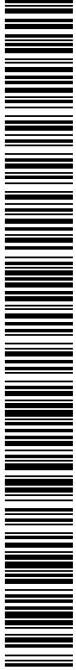
Y visto las condiciones técnico-facultativas, generales y específicas de cada monte adjunto a dicho Plan que servirá de base a la adjudicación de dichos aprovechamientos.

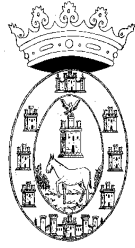
En su conformidad, la Junta de Gobierno Local acuerda:

1º.- Incoar procedimiento para la adjudicación del aprovechamiento de pastos consignado por dicho Plan correspondiente al año forestal de 2022, con arreglo al siguiente detalle y de conformidad con el Pliego de Condiciones Generales aprobado por la Directora General del Medio Natural:

Excmo. Ayuntamiento de Mula (Murcia) – Pz Ayuntamiento, 8. Mula 30170 Murcia – 968 637 510

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	02/12/2022 13:19
ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Concejala de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo	02/12/2022 13:40





# AYUNTAMIENTO DE MULA

## SECRETARÍA GENERAL

MONTE N°	DENOMINACIÓN	GANADO AUTORIZADO	PRECIO LICITACIÓN (Al alza)	DURACIÓN
77	SIERRA DE PEDRO PONCE (Se prohíbe el pastoreo en la superficie de la microreserva "La Selva del Cambrón" incluida en el monte)	372 cabezas lanares Ovejas y cabras (proporción 3:1)	372,74 euros	6 meses** (1-11-2022 a 30-04-2023)
78	SOLANA DE BETO	32 cabezas lanares Ovejas y cabras (proporción 3:1)	32,06 euros	6 meses** (1-11-2022 a 30-04-2023)

\*\* Periodo general de duración del aprovechamiento anual: desde el 1 de noviembre de 2022 hasta el 30 de abril de 2023, ambos inclusive.

2º.- Publicar anuncio y Pliego en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y la web municipal.

3º.- Establecer como plazo máximo para la presentación de ofertas hasta las 14 horas del día 19 de diciembre de 2022, (Ayuntamiento de Mula, Plaza del Ayuntamiento nº 8- planta baja (Registro General) 30170-Mula).

Mula, documento firmado electrónicamente en la fecha indicada en el margen inferior.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

P.D. (Decreto 20/06/2019)

LA CONCEJALA DE PRESIDENCIA

Fdo. José Juan Tomás Bayona

Fdo. Alejandra Martínez García

Excmo. Ayuntamiento de Mula (Murcia) – Pz Ayuntamiento, 8. Mula 30170 Murcia – 968 637 510

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	02/12/2022 13:19
ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Concejala de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo	02/12/2022 13:40